



BERATÓN

Por Resolución de Presidencia del día 29 de febrero de 2024, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento forestal de trufas del monte de utilidad pública n.º 2, conocido como VALLE Y DEHESA, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, único criterio el precio, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, por plazo quince días hábiles, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE BERATÓN

b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA.

2. Objeto del contrato. APROVECHAMIENTO DE TRUFAS. En una superficie de 323 has. durante 3 años (campañas truferas 2024-2025 hasta 2026-2027).

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: ABIERTO, oferta económicamente más ventajosa. Criterio el PRECIO.

4. Presupuesto base de licitación: 1.686,06€/anual.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: el martes siguiente a la finalización del plazo de quince días hábiles.

6. Apertura de ofertas: El martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Beratón, 29 de febrero de 2024. – La Alcaldesa, Carmen Lapeña Villar

587